

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Pellgrós, 3 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 14 de enero de 1930

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXIV.—NUMERO 12.191

## Miscelánea marítima

### Fallecimiento de un almirante

Acaba de perder la Marina norteamericana uno de sus contralmirantes más distinguidos: Albert Parker Niblack, que desempeñaba con brillantez el cargo de presidente de la Oficina Hidrográfica Internacional. Su muerte ha sido muy sentida por todos, pues, además de sus vastos conocimientos profesionales, que ponía por entero al servicio de su importante y trascendental cometido poseía ese don de gentes que sólo es completo cuando en una persona se logran aunar la amabilidad innata con la sólida cultura del que mucho ha visto y por varios trances ha pasado.

El contralmirante Niblack fue un tiempo activo enemigo nuestro ya que mandó el «Tacoma» durante la guerra hispanoamericana; mas posiblemente esa campaña, tan desastrosa para nuestras débiles y abnegadas armas, fue la que originó en su ánimo la simpatía por las cosas de España y le incitó a aprender el español, idioma que hablaba y escribía corrientemente, y esto fue lo que le valió los votos de España en la elección que celebraron los miembros de la Oficina Hidrográfica Internacional para cubrir vacante en la Comisión directora en 1924.

Sus méritos fueron grandes pues prestó señalados servicios durante su larga carrera y en ella se distinguió en todos los órdenes especialmente por sus profundos conocimientos hidrográficos que le llevaron a dirigir el Centro internacional citado.

Todos los marinos del mundo deben sentir el fallecimiento de este experimentado compañero, digno descendiente de aquel inmortal oficial de Marina que se llamó Maury, que tantos secretos arrancó al océano y a la atmósfera con sus tenaces observaciones, que nos hicieron saber las más rápidas y seguras rutas para navegar entre los grandes continentes, que desde entonces se acercaron.

### El presidente despacha con el Rey

A las diez y media de la mañana llegó a Palacio el general Primo de Rivera. Permaneció en el regío Alcázar hasta las doce.

A la salida manifestó a los periodistas que había expuesto a la consideración de Su Majestad bastantes asuntos. El Soberano—agregó—ha preferido quedarse con la firma, y yo he aprovechado este deseo de Su Majestad para volver al ministerio del Ejército, donde, como saben, tenemos ahora Consejo. He despachado asuntos de Ejército y Justicia y dos cosas de Asuntos Exteriores. Después he pasado a cumplimentar a Su Alteza el Príncipe de Asturias y a darle las gracias por las felicitaciones que me envió el día de Reyes y el de mi cumpleaños. Por cierto, señores—agregó el marqués de Estella—, que le he encontrado muy bien y muy animoso; está perfectamente.

Esta noche, a las nueve y media, marchó con Su Majestad a Barcelona para clausurar la Exposición con su carácter de internacional, e inaugurarla como nacional.

Ahora vamos a ver si podemos dejar en marcha todos los expedientes que estaban en tramitación y a los que sólo faltaba la aprobación del Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda me dirá—por más que a estas horas no sé si puede haber noticias—cómo se ha iniciado la cotización de la peseta. Veremos cómo se presenta en el día de hoy.

Para esta tarde tengo algunas cosas de despacho que probablemente me ocuparán hasta las seis y media, hora en que marcharé a la Asamblea para ver cómo marcha la Sección sexta.

Y nada más de particular. Su Majestad ha fijado las fechas para la inauguración del Palacio de la Prensa, comunicaciones telefónicas con Chile y también para recibir a una Comisión de jefes y oficiales de los que fueron heridos en Africa, y que han hecho un álbum que ofrecen al Rey como homenaje y recuerdo de la Reina doña María Cristina. De estos actos no recuerdo ahora exactamente las fechas que ha señalado el Rey. Desde luego, la inauguración del Palacio de la Prensa será en los primeros días del mes de abril. También ha fijado el Rey la fecha para dar aquí un almuerzo en honor de M. Saint, residente general francés en Marruecos, que llegará a Madrid el día 18. Visitará a Su Majestad y almorzará en Palacio.

—¿Y el regreso de Barcelona?—preguntó un periodista.

—Regresaremos el 17. Esto es, saldremos de Barcelona el 16 por la noche, si el Monarca no acuerda prorrogar, por cualquier circunstancia, su estancia en la ciudad condal.

El día 15 son los actos de cierre de la Exposición Internacional; mejor dicho, de su transformación en nacional.

El marqués de Estella, sin hacer otras manifestaciones, se dirigió inmediatamente al palacio de Buenavista para celebrar Consejo de ministros.

### El Sr. Elguero en la Asociación de la Prensa

Ayer tarde, a las ocho, el periodista mejicano, D. José Elguero, que desde hace algunos días se encuentra en Madrid, visitó el Palacio de la Asociación de la Prensa. Asistieron una circunstante de periodistas, entre los que figuraban los señores Francos Rodríguez, Palacio Valdés (don E.), Caamaño (don C.), Maríné, Hernández y representantes de todos los periódicos madrileños.

Durante la visita reinó una gran camaradería y cordialidad. El visitante dió lectura a un mensaje de saludo dirigido por el Sindicato de periodistas del distrito federal de Méjico a la Asociación de la Prensa de Madrid, y contestó con breves palabras el señor Francos Rodríguez, quien dió las gracias al ilustre visitante por el cariñoso saludo de que era portador y expresó la significación espiritual que tendrá el acto de la próxima inauguración del Palacio de la Prensa, a la que asistirán representaciones de todas las Repúblicas hispanoamericanas.

Los asistentes fueron obsequiados con un «lunch».

## Provincias

### Los submarinos chilenos

TENERIFE.—Salieron, con rumbo a la Martinica, Panamá y Valparaíso, los submarinos chilenos, después de permanecer una semana en este puerto.

El jefe de la flotilla, Sr. Alleerd, volverá a Inglaterra, para hacerse cargo del «Arancano», buque nodriza de la escuadra de submarinos chilenos, construido en Plymouth.

### Subvención para el aeropuerto de Vigo

VIGO.—El pleno del Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, señor Pérez Viandi, ha acordado subvencionar a la Junta del aeropuerto nacional de Gándaras de Budiño. El importe total de la aportación no podrá exceder de la cifra de 200.000 pesetas.

### Hallazgo arqueológico

VALENCIA.—En las obras de reforma de una casa, propiedad del Sr. Pallarés, en la ciudad de Sagunto, ha sido descubierto el basamento de un pedestal romano, al que por su excelente conservación e interesante traza se atribuye gran importancia artística. Ha sido depositado en el Museo de aquel teatro romano,

## Asamblea Nacional

### La renovación de Ayuntamientos y Diputaciones

Cerca de las siete de la tarde llegó el presidente del Consejo a la Asamblea Nacional, para presidir una reunión de la sección sexta, o sea la de Leyes políticas.

A las periodistas les dijo que había tenido largo despacho en el ministerio del Ejército con el ministro, el Sr. Kindelán y el señor Gil Clemente, y que, durante una hora, había conferenciado con el señor Gabilán, de asuntos que afectan a la Unión Patriótica.

Desde luego, había quedado convenido el emprender inmediatamente la rectificación del censo de afiliados a la Unión para que se celebren las elecciones de directores en los meses de enero y febrero, y una vez conseguido esto, ir a la renovación por cuartas partes, de los Ayuntamientos y Diputaciones en los meses de abril o mayo, según el plan convenido.

El presidente seguidamente se reunió con la Comisión, para conocer sus trabajos.

### Las futuras leyes políticas

Asistieron a la reunión de la Sección sexta su presidente, D. José Gabilán; los vocales, Sres. Banzo, Argente, Pemartín, Rodríguez Jurado, Delgado Barreto y García Atances, y el secretario, señor Pons. El cambio de impresiones con el marqués de Estella duró una hora.

—Casi puede decirse—manifestó el marqués de Estella a los periodistas—que la primera parte de la reunión la hemos dedicado a una conversación amena, y para mí siempre interesante. Luego, los miembros de la Sección me han instruido del estado de sus trabajos y hemos convenido, y así podrá ratificarlo el presidente de la Asamblea, que en este primer período de sesiones plenarias no se examinen las leyes de la Sección sexta, sino de la primera, y especialmente la de Orden público, ya ultimada.

Claro es—siguió el presidente—que yo, porque considero a la Asamblea una genuina representación del país, he de dar cuenta en los próximos Plenos de algo que atañe a la situación política y a los desenvolvimientos que ha de tener en fecha próxima, ya que deseo tener siempre informada a la opinión pública. Con esto, con los ruegos e interpelaciones anunciados, el anteproyecto revisado de ley de Orden público y el proyecto de admisiones temporales, en el que tanto empeño tiene el ministro de Economía, creo que tendremos materia suficiente para llenar las siete u ocho sesiones plenarias que han de celebrarse; desde luego, más sesiones que en cualquier otro período normal.

El Sr. Yanguas, que escuchaba al marqués de Estella, dijo que tal vez pudiera ponerse a debate el proyecto de ley orgánica del Poder ejecutivo.

El presidente del Consejo se despidió de los vocales de la Sección, felicitándoles por la labor que realizan.

### La ley de Orden público

Habló también con los informadores el presidente de la Asamblea. Les dijo que el miércoles se reunirá la Sección primera, para estudiar, en su nueva redacción, el anteproyecto de ley de Orden público, revisado por los ponentes señores Cierva e Illana.

—Esta ley estaba ya ultimada—añadió—por la Sección primera, pero con arreglo al texto del anteproyecto de Constitución. Ha sido precisa, por tanto, una labor de revisión, para que la ley que ha de ser discutida ahora no roce con la vigente Constitución del 76, ni tampoco se relacione con un texto que, por ahora, no ha de ser examinado.

### La ley Electoral, la de Reunión y el Estatuto de Prensa

Estos fueron los tres temas abordados por el presidente y los vocales de la Sección sexta, en la reunión que ayer sostuvieron. Con la ley de Asociaciones constituyen los puntos fundamentales de la labor que le fué encomendada a la mencionada Comisión.

Habló el presidente del Consejo de su propósito de organizar un transitorio suave hacia otro Poder distinto de la Dictadura, y consideró de su deber dotar al Gobierno que le substituya de aquellos resortes indispensables para su actuación en un futuro muy próximo.

Se convino que estas leyes, Electoral, de Reunión y de Prensa, se examinen por la Asamblea en los meses de marzo y abril, y que la ley de Asociaciones se estudie por una ponencia, y que se redacte por la Sección para que se baje también a los plenarios en fecha oportuna.

En lo que afecta al Estatuto de Prensa parece ser que predominó el criterio de una completa libertad con sanciones rápidas y eficaces, es decir, nada de acción preventiva, y si, en cambio, la sanción y la rectificación oficiales.

### Nuevos asambleístas

En la secretaría de la Asamblea Nacional se han recibido las siguientes aceptaciones de nuevos asambleístas:

D. Carlos García Oviedo, representante de la Universidad de Sevilla; D. Francisco Esquerdo Redondo, del Colegio de Doctores de Barcelona; D. José Riera Gallo y D. Jesús Sánchez Diezma, del Colegio de Abogados de Barcelona; don Miguel Gil Casares, de la Universidad de Santiago, y don José Escobedo, de la Universidad de La Laguna.

Además, han sido propuestos como asambleístas y han aceptado el cargo don Feliciano Baratech Altaro y don Santiago Uleayr Echanía, como representantes de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres de España.

Estos señores completarán, con los actuales asambleístas, don Mariano Puyuelo, don Angel Larrañaga y D. José Bru, la representación en la Asamblea de la mencionada Confederación Nacional.

## La ley seca

WASHINGTON.—En el informe preliminar, presentado esta tarde al Congreso por el presidente Hoover, la Comisión nacional recomienda la adopción inmediata de numerosas medidas para reformar la ley de prohibición.

Entre estas medidas figura la codificación inmediata de todas las medidas relacionadas con dicha ley, así como también el que todos los servicios relacionados con la misma pasen en adelante al departamento de Estado.

En los círculos políticos el informe es objeto de los más variados comentarios, y se cree que el debate que sobre el mismo se planteará en el Congreso será de larga duración y muy enconado entre partidarios y adversarios de la prohibición.

### Mensaje del presidente Hoover al Congreso

WASHINGTON.—En un mensaje del presidente Hoover al Congreso, que acompaña el informe de la Comisión, el presidente declara que todos los ciudadanos responsables apoyan el principio fundamental de que deben hacerse cumplir las leyes del país. Señala que el desarrollo de los acontecimientos demuestra la necesidad de reformas administrativas en los organismos encargados de cumplir las leyes y en la maquinaria judicial.

El proyecto de ley sometido al Congreso, redactado en unas cuatro mil palabras, hace una reseña de la situación en cuanto a la ley prohibitiva de bebidas alcohólicas, y admite el descubrimiento de «enorme número» de infracciones, así como la detención de 80.000 personas durante el pasado año fiscal. En el informe se pide al país que se ofrezca la oportunidad de probar mejor aún la eficacia de la ley de Prohibición, recomendando el refuerzo de los puntos débiles, y tomando, entre otras medidas, la de transformar los organismos de investigación de violación y de preparación, pa-

## Información de Marina

### Tenientes de navío

D. Vicente Gironella y Ronquillo, comandante del torpedero «Número 21» de la brigada de marinería del Arsenal de Cartagena.

D. Carlos Navarro Dagnino de la Escudra a comandante del torpedero «Número 21».

### Alféreces de navío

D. Fernando de la Cierva y Miranda, del «Contramaestre Casado» a la Escudra.

D. Dámaso Berenguer y Elizalde, del torpedero «Número 8» al «Contramaestre Casado».

D. Juan García y García, de la Base naval de Mahón al torpedero «Número 12».

## LOS TEATROS

### ESPAÑOL

### Inauguración de la temporada de la compañía Guerrero Mendoza

Anoche se inauguró en este teatro por la compañía Guerrero Mendoza la temporada oficial, con el drama, de Guillén de Castro, «Las mocedades del Cid».

Un público que llenaba el teatro acudió a dar la bienvenida a sus actores predilectos y a saborear los versos de dicha joya del teatro clásico.

La obra fué puesta con gran esmero, y la multiplicidad de sus cuadros, salvada hábilmente con el decorado, para que no pesara en el ánimo del público, acostumbrado a otra distribución escénica.

Fernando Díaz de Mendoza, en cuantos pasajes se lo permitió la lírica entrecidada del diálogo, arrancó aplausos entusiastas. En sus tiradas de versos, María Guerrero supo poner la noble emoción y la elegante dignidad con que siempre matiza sus intervenciones. En su parte del último acto consiguió llevar al espíritu de los espectadores una ráfaga de la más pura poesía.

Muy bien ayudaron las demás partes al perfecto conjunto de la obra, pero entre todos justo es destacar a Ricardo Justo, que dijo admirablemente el papel de Rey Fernando, y a Fernando Fernández de Córdoba, que supo encarnar muy bien las arrogancias del príncipe Don Sancho.

Los intérpretes escucharon grandes ovaciones al final de todos los actos.

## De aeronáutica

### AVIONES A LOS ALCAZARES

SEVILLA.—Mandado por el comandante-jefe D. Tomás Barrón, ha salido de la base aérea de Tablada el grupo 32, compuesto por dos escuadrillas. Se dirige a Los Alcázares, en donde realizarán pruebas en la Escuela de Tiro y Bombardeo.

El jefe de los Servicios Fotográficos e Aviación, D. Juan de Quintana, que llegó hace días a Sevilla, ha dado una interesante conferencia, que tuvo lugar en la misma base aérea de Tablada, acerca de la «Organización fotográfica». Fué muy aplaudido por los numerosos jefes y oficiales que asistieron al cultural acto.

### ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Los fondos del departamento de Tesorería al de Justicia.

La Comisión de la Cámara de Representantes recomienda un crédito de dólares 34.428.000 para hacer cumplir la ley de Prohibición durante el próximo año fiscal, lo cual representa 2.500.000 dólares más que lo presupuestado en el año anterior.



## Consejo de Ministros

A las doce comenzaron a llegar los ministros al palacio de Buenavista. Momentos después llegó el marqués de Estella y seguidamente quedaron reunidos en Consejo.

La reunión ministerial terminó a las dos y diez minutos de la tarde.

El ministro de Hacienda se limitó a decir que en el Consejo no se había tratado ningún asunto de importancia.

Las tres menos cuarto salió de su despacho oficial el marqués de Estella, quien al ver a los periodistas les preguntó:

—¿Saben ustedes cómo han quedado los cambios?

—A 36,27—le contestaron.

—A nosotros nos ha dicho el ministro de Hacienda que a 36,40.

—La peseta sigue subiendo—le dijo un periodista.

—Era de esperar—contestó el presidente—. Esta reacción lógica tenía que venir.

Después, dirigiéndose a sus secretarios, les manifestó que lo tuvieron todo preparado para el despacho de las cuatro de la tarde, pues el tiempo apremiaba.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficial:

Economía.—Reglamento del Patronato de Ventas de Artículos Nacionales.

Justicia.—Libertad condicional.

Gobernación.—Estatuto de los Colegios Médicos.

Hacienda.—Distribución de los fondos del mes. Carta municipal de Trabadelo (León). Bases del empréstito de Ayuntamiento de Barcelona para liquidación de la Exposición Internacional. Aprobación del programa de actuación del Banco Exterior.

Fomento.—Expediente relativo al proyecto de bases para adquirir por concurso una cabria flotante de 40 toneladas para los servicios del puerto de Cartagena. Expediente para adquisición por concurso de un remolcador y dos gánguiles para el servicio del Puerto de Santa María, con cargo al crédito con signado en el capítulo vigésimo, artículo décimo, concepto sexto, del presupuesto de este ministerio.

Ejército.—Proponiendo la asistencia de un equipo de nuestro Ejército al curso hípico de Berlín, que se celebrará en el próximo febrero. Expediente sobre aplicación a la jurisdicción militar de los beneficios de rehabilitación y cancelación de notas en los Registros de antecedentes penales, que establecen los artículos 210 y 212 del vigente Código penal, con propuesta de Real decreto ley. Autorización solicitada por el Ayuntamiento de Las Palmas para construir un cementerio en el puerto de La Luz. Proponiendo la modificación sobre nuevas bases del contrato de suministro de energía eléctrica de los Almadenes a la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos, sección de Murcia. Autorización solicitada por la Junta de Obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife para la instalación de depósitos y tuberías destinadas al suministro de combustibles líquidos a los buques.

## Extranjero

En China han muerto cerca de mil personas de frío

LONDRES.—Telegrafía de Pekín al «Daily Express» que desde el día 1 del mes corriente han muerto de frío en aquella ciudad 208 personas, mendigos en su mayoría. Las instituciones en su mayoría. Las instituciones benéficas hacen cuanto es posible para remediar los estragos del hambre y del frío.

En Hankeu, a consecuencia de una terrible tempestad de nieve, han perecido 700 chinos que se dedicaban a tirar de los cochecillos «pousse-pousen», y han sido destruidos por los hielos 500 «junco», pereciendo también la mayoría de las personas que habitaban estas embarcaciones.

La cuestión uruguayo-paraguaya

ASUNCION.—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor G. Zubizarreta, ha celebrado una conferencia con el comisario especial enviado por el Uruguay, para aclarar la actitud del Paraguay con respecto al protocolo de Washington sobre el conflicto fronterizo del Chaco Boreal.

En la conferencia con el emisario del Uruguay, el doctor Zubizarreta declaró

que el Paraguay está animado de las mejores intenciones con respecto al cumplimiento del protocolo de Washington.

Según parece, la interrupción que han sufrido las negociaciones está motivada por la interpretación que a dicho protocolo da Bolivia, que entiende que debe ser el Paraguay el que restaure primero el fortín Vanguardia.

El Paraguay, por su parte, estima que antes de realizar la reparación del fortín, Bolivia debe devolver el fortín Boquerón, como estipula el protocolo de Washington.

Otra Enciclica sobre la educación

ROMA.—El Padre Santo ha publicado una Enciclica, en la que, refiriéndose al problema de la educación, privilegio que el fascismo disputa a la Iglesia, dice que ésta tiene por mandato divino la misión de educar a los jóvenes de uno y otro sexo.

El documento añade que la familia y la Iglesia son instituciones que cuentan entre sus misiones la educación de la juventud, y que al Estado sólo incumbe una labor complementaria, no pudiendo éste inmiscuirse en la misión de aquélla.

## SEVILLA

EL MINISTRO DE ECONOMIA

SEVILLA.—Llegó el ministro de la Economía, conde de los Andes. Desde la estación se dirigió al domicilio de su hermana la marquesa viuda de Villapanés, donde pasó todo el día. En el expreso de la noche regresó a Madrid.

EL ALCALDE VISITA EL CASINO DE CLASES

SEVILLA.—El alcalde, señor Díaz Molero, estuvo ayer, invitado por la Junta directiva, en el Casino de Clases. Recorrió todos los locales de la calle de Alfonso XII donde se va a establecer y cuya inauguración se celebrará el día 26. El alcalde manifestó su satisfacción por haber tenido ocasión de la visita y se congratuló de que el Casino haya destinado la parte alta de la casa para los soldados, en donde podrán aprender mecanografía, geografía, historia, etcétera. El presidente del Casino leyó unas cuartillas y el alcalde contestó con palabras muy expresivas.

## Notas militares

CURSO DE EQUITACION MILITAR

El día 4 de febrero próximo dará principio en Madrid un curso de equitación, al que asistirán los siguientes capitanes de Infantería:

Don Francisco de Rosales, del regimiento de Aiba de Tormes; D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcada, de Melilla; D. José Moreno García, de Isabel II; D. Ramón Osende, de Isabel la Católica; D. Pedro Gallardo, de Lanzarote; D. José Gallego, de Tarragona; D. Joaquín Viguera, de Granada; D. José Aranz, de la Reina; don Luis Zanón, de Extremadura; don Adolfo Manso, de Zamora; D. Emilio Morazo, de Mérida; D. Diego de Dueñas, de Galicia; D. Francisco de la Breña, de Valencia; D. Antonio Alvarez López-Baños, de Toledo; D. Francisco García García-Pretel, de Mérida; D. José Ramírez de Cartagena, de Vergara; don Joaquín Zuriaga, de Asia; D. Agustín Velasco Gil, de Regulares Alhucemas; D. Ignacio Sáenz de San Pedro, de Larache; D. José Suárez-Inclán, del mismo; D. Mariano Alonso, de Valladolid; D. Mariano Areyza, de Soria; don Natividad Calzada, de Las Palmas; don Juan Escudero, de Barcelona.

EL NUEVO GOBERNADOR MILITAR

ALCOY.—Ayer tomó posesión del cargo el nuevo gobernador militar de esta plaza, general Tarazona y Roda, que fué cumplimentado por las autoridades.

## Compañía Transatlántica Española

EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA

Con objeto de facilitar la visita a dichas Exposiciones, esta Compañía expedirá pasajes de primera clase de Cádiz a Barcelona y de Barcelona a Cádiz al precio de cien pesetas, más impuestos por cada trayecto.

Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid, Alcalá, 43.

LA CONFERENCIA NAVAL

## El problema del Mediterráneo

ROMA.—El «Boletín Oficial» del partido fascista, ocupándose de la Conferencia que se reunirá en Londres para examinar las cuestiones relativas a la reducción de los armamentos navales, dice que Italia desea sinceramente llegar a un acuerdo, aunque no se le oculten las grandes dificultades que a ello se oponen.

La primera de estas dificultades, y al mismo tiempo la más perjudicial, es la de la paridad naval con Francia, paridad ya adquirida desde los protocolos de Washington. «Renunciar a esta paridad es absolutamente imposible. No importa que se haga por encima, por bajo o al nivel actual; lo esencial es que el derecho de paridad sea conservado también en el nuevo protocolo, que deberá o debería concertarse en los trabajos de Londres.

Italia no sólo mantiene íntegramente su derecho a la paridad naval con Francia, sino que reivindica teóricamente este derecho aun frente a la potencia naval más fuerte del mundo.

Sólo en consideración a sus modestas posibilidades económicas y financieras Italia renuncia a sostener este derecho frente a Inglaterra. Hay que tener en cuenta que, mientras Inglaterra es una isla abierta a todos los mares, Italia es una península, prisionera en un mar cerrado, cuyos puertos están en posesión de Estado extranjero.

En efecto, la posición de Italia en el Mediterráneo es, no ya grave, sino trágica. La vida de una nación de 42 millones de habitantes depende del paso del Estrecho de Gibraltar, de algunos kilómetros de anchura y fácilmente bloqueable, aun con fuerzas insignificantes, y a través del cual Italia comunica con Occidente.

Para Francia, el problema del Mediterráneo es el problema de la seguridad de los transportes militares de las tropas de color hacia la metrópoli. Para Italia, es el problema de la vida o la muerte de un pueblo entero. Francia puede navegar en el Mediterráneo, en el Atlántico y en el mar del Norte, mientras que Italia sólo dispone del Mediterráneo.

El «Boletín» termina diciendo que la eventualidad del naufragio de la Conferencia de Londres, a causa del escollo de la paridad francoitaliana, deja a Italia completamente indefensa.

EL PUNTO DE VISTA ESPAÑOL

LONDRES.—El «Times» dice que el embajador de España, marqués de Merry del Val, ha comunicado al Foreign Office el punto de vista del Gobierno español con relación a la próxima Conferencia naval.

La opinión del Gobierno de Madrid es que el deseo de las principales potencias navales, de discutir entre ellas sus problemas particulares, es legítimo. Si la cuestión del Mediterráneo—añade la nota—se abordara en ella, España, que es una de las potencias interesadas, desearía estar representada en las reuniones en que deba discutirse.

Una comunicación análoga se ha hecho, también por la vía diplomática, al Quai d'Orsay y a la Consulta.

La respuesta del Gobierno de Londres dice que, por ser poco probable que en la Conferencia naval se aborde inmediatamente el problema del Mediterráneo, la cuestión de la participación de España en las discusiones parece prematura.

## Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Disponiendo que el auditor general del Ejército, en situación de primera reserva, D. Manuel Ruiz Díaz, pase a la segunda, por edad.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Miguel Núñez de Prado y Subielas.

Idem al empleo de general de división al de brigada D. Manuel González Carrasco.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Gregorio Benito Terraza.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Juan Urbano Palma.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Carlos Sánchez Pastorido.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Francisco Feroso Blanco.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Alfredo López Garrido.

Nombrando general de la 15.ª división al general de división D. Maximiliano de la Dehesa López, actual gobernador militar de El Ferrol.

Idem gobernador militar de El Ferrol al general de división D. Manuel González Carrasco.

Disponiendo que el general de brigada D. José Millán Astray Terreros cese en el cargo de jefe de la circunscripción de Ceuta-Tetuán, quedando a las órdenes del ministro del Ejército.

Nombrando jefe de la circunscripción de Melilla al general de brigada D. Sebastián Pozas Perea, actual jefe de la del Rif.

Idem de la circunscripción del Rif al general de brigada D. Leopoldo García Boloix, que actualmente manda la primera brigada de Caballería.

Idem inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la cuarta región al general de brigada D. Guillermo Camacho González, que desempeña igual cargo en la sexta región.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la segunda división al general de brigada D. José García Zabrata.

Idem jefe de la circunscripción de Ceuta-Tetuán al general de brigada don Gregorio Benito Terraza.

Idem general de la brigada de Infantería de Tenerife al general de brigada don Juan Urbano Palma.

Idem inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la sexta región al general de brigada D. Carlos Sánchez Pastorido.

Idem general de la primera brigada de Caballería al general de brigada don Francisco Feroso Blanco.

Proponiendo a los coroneles de Infantería D. Lázaro García, para el mando del regimiento de España, número 46; D. Miguel Artich Veñu, para el del de Palma, número 61; D. Raimundo García Jiménez, para el del de Soria, número 9; D. Maximino Vergara Malumbres, para el del de Covadonga, número 40, y D. Francisco Villena Ramos, para el del de la zona de reclutamiento de Madrid, número 1.

Idem al coronel de Caballería D. Eduardo Esteban Asensi para el cargo de jefe del establecimiento de Cría Caballar del Protectorado en Marruecos (Larache).

EN EL PUENTE DE VALLECAS

## Hundimiento de una casa

Próximamente a las cuatro de la tarde se ha hundido la casa número 14 de la calle de Altamira (Puente de Vallecas).

El edificio era de reciente construcción habiendo sido entregado hace muy poco tiempo a su dueño don Santos Serrano Rodríguez, de cincuenta y ocho años de edad, quien había instalado en él un establo, reservándose varias habitaciones, que ocupaba en compañía de su esposa, Venancia Redondo López, de cincuenta y cuatro años de edad; hijos, María y Claudio, de diez y ocho y catorce, respectivamente, y un pariente llamado Julián Serrano Serrano, de sesenta y cinco años.

Según parece, a la hora antes indicada, y en ocasión de hallarse dentro de la casa todas las personas citadas, sobrevino el hundimiento. Los vecinos de las casas próximas avisaron telefónicamente al puesto de la Guardia civil de Nueva Numancia, acudiendo el teniente jefe del puesto con varios guardias, que inmediatamente procedieron a extraer las víctimas, operación que efectuaron venciendo grandes dificultades.

El joven Claudio fué extraído ya cadáver. Santos, su esposa y su hija María sufren graves lesiones. El pariente Julián Serrano ha resultado ileso.

Uno de los heridos ha declarado que fué observada una grieta poco tranquilizadora en la fachada posterior de la casa, que motivó fueran avisados los albañiles; pero la desgracia ha surgido antes de que éstos acudieran.

## Crónica de Barcelona

LA VERDADERA PATRIA DE CRISTÓBAL COLÓN

BARCELONA.—El jefe de la Biblioteca provincial universitaria, D. Manuel Rubio Borrás, ha terminado el estudio histórico y paleográfico del interesante documento que, acerca de la verdadera patria de Cristóbal Colón, le fué remitido desde Milán.

El Sr. Rubio Borrás ha podido comprobar la autenticidad del documento en ambos conceptos, del cual se deduce de un modo terminante que la patria de Colón fué España, opinión atestigüada por el carácter nobiliario de los personajes que en el documento figuran.

Una vez terminados ciertos detalles de propiedad literaria y de nacionalidad, el Sr. Rubio Borrás publicará un interesante estudio determinando la región de España que fué patria de Colón.

Dicho estudio está completamente apartado de las opiniones sustentadas en estos últimos días publicadas en diversos periódicos de Madrid y Barcelona.

LLEGADA DEL INFANTE D. FERNANDO

BARCELONA.—En el expreso de Francia que tiene su llegada a esta capital a las siete y veinte de la tarde ha regresado de Roma el Infante D. Fernando, que no pudo hacerlo en el «pullman» por no enlazar el tren francés con el español.

A la estación acudieron a recibir a Su Alteza el gobernador, el capitán general, el presidente de la Audiencia y otras autoridades y personalidades.

Después de los saludos de rúbrica, el Infante marchó al palacio de Capitanía general, donde se hospeda, y las personas que componen su séquito se dirigieron al hotel Regina.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que después de la llegada a esta ciudad del Soberano, le será sometida a su aprobación una visita a la Maquinista Terrestre y Marítima, y otra a las Escuelas Pías de Sarriá.

Añadió que Su Majestad asistirá por la noche al banquete que se celebrará en el hotel Ritz, organizado por el comisario francés en la Exposición Internacional, y mañana al que tendrá lugar en la Lonja.

UN BANQUETE

BARCELONA.—Se ha celebrado en el restaurante de la Exposición un almuerzo organizado en honor de los miembros del Jurado de premios de la Exposición Internacional. Asistieron al acto 250 comensales, entre los que figuraban los cónsules de las naciones que han tomado parte en el certamen y los comisarios del mismo.

Presidió el general Barrera, y pronunciaron brindis el marqués de Foronda y el conde de Figols. En representación de los extranjeros habló el comisario de Yugoslavia, M. Vacetic. Hizo el resumen de los discursos el general Barrera.

## CARABINEROS

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa.—Concediendo plaza de alumno en el Colegio de Alfonso XIII al huérfano Sixto Muñoz.

Al de la de Madrid.—Igual que el anterior por lo que respecta al huérfano Ignacio Crespo Moro.

Al capitán general del departamento de Cádiz.—Interesando la baja de Angel Jiménez en el Cuerpo de su procedencia, por haber sido filiado como carabnero.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras.—Participando cuándo puede presentarse a ser filiado Antonio Jiménez, readmitido de Real orden.

Al de la de Cáceres.—Devolviendo, para rectificar, propuesta de reenganche del sargento Germán Romero.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo.—Remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabnero joven Ramón Tejado.

Al jefe de la Comandancia de Gerona.—Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabnero Clemente Domínguez Alba.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA



REAL DECRETO

Aplicación a la jurisdicción militar de los beneficios de rehabilitación y cancelación de notas en los registros de antecedentes penales

Exposición

El Código penal vigente, aprobado por Real decreto de 8 de septiembre de 1928, establece en sus artículos 210 y 212 los beneficios de rehabilitación y cancelación de la inscripción de condena en los Registros de antecedentes penales para aquellos reos que, habiendo cumplido su condena, reúnan las condiciones y circunstancias que en los propios artículos se determinan.

Es indudable que en términos generales y atendidos los generosos y progresivos principios en que ambos beneficios se inspiran, no existe razón ninguna que aconseje no se hagan extensivos a los reos condenados por la Jurisdicción militar, ya se trate de delitos comunes o militares y sean o no los condenados aforados de la jurisdicción del Ejército, únicamente y por lo que a los aforados se refiere, es de establecer que han de quedar exceptuadas de los expresados beneficios aquellas penas que por su naturaleza se están cumpliendo constantemente, y por ello no podrán ser rehabilitados los que en concepto de principal o accesoria o como consecuencia de la degradación las sufren, ni canceladas las notas consecuencia de ellas; tales penas son las de pérdida de empleo, separación del servicio y expulsión de las filas del Ejército.

Ninguna razón de orden legal ni moral justifica tampoco que los efectos de las penas recaigan, siquiera sea indirectamente, sobre la familia de los interesados, como ocurre en el caso de imposición de las penas de pérdida de empleo y expulsión de las filas del Ejército, que privan al penado durante toda su vida de sueldos y pensiones, y que puede dar lugar a la monstruosidad moral y jurídica de que la familia de un condenado a dichas penas obtenga mejora de situación económica con la muerte de éste.

A remediar tal estado de cosas tiende también este proyecto de decreto, al establecer que los condenados a penas de pérdida de empleo y expulsión de las filas del Ejército no podrán obtener el beneficio de rehabilitación, pero recobrarán la aptitud legal para el percibo de la pensión de retiro que cual de haber sido separados del servicio les hubiera correspondido y de las pensiones por cruces militares vitales de que se hallaren en posesión al tiempo de dictarse la sentencia firme condenatoria, siempre que reúnan las circunstancias todas requeridas para obtener la rehabilitación.

Parte dispositiva

Artículo 1.º Los beneficios de rehabilitación y cancelación de la inscripción de condena que establece en sus artículos doscientos diez y doscientos doce del Código penal vigente, aprobado por el decreto de 8 de septiembre de 1928, se aplicarán a los militares que lo hayan sido y lo sean por la Jurisdicción ordinaria.

Art. 2.º Quedan exceptuadas de los beneficios expresados en el artículo anterior las penas de pérdida de empleo, separación del servicio y expulsión de las filas del Ejército, impuestas como principales o accesorias o como efecto de la degradación. Ello no obstante, los condenados a penas de pérdida de empleo y expulsión de las filas del Ejército, que

reúnan las circunstancias todas requeridas para obtener la rehabilitación, se considerará que recobran la aptitud legal para el percibo de la pensión de retiro que les hubiera correspondido por sus años de servicio al dictarse la sentencia firme condenatoria, y de las pensiones por cruces militares vitales de que se hallaren en posesión al tiempo de pronunciarse dicha sentencia, sin que en ningún caso pueda concederse mejora alguna de retiro ni abono del mismo ni de pensiones de cruces por el tiempo que estuvieron cumpliendo dichas penas.

Artículo 3.º Queda autorizado el ministro del Ejército para dictar las disposiciones complementarias necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio, a 13 de enero de 1950.

La Sociedad de Naciones

INAUGURACION DE LA 68.ª SESION

GINEBRA. — Bajo la presidencia de Zaleski, ministro de Negocios extranjeros polaco, se ha inaugurado la 68.ª sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuyo orden del día comprende, en el terreno jurídico, el estudio de los informes relativos al pacto Kellogg en relación con el pacto de la Sociedad de Naciones causas del retraso en la ratificación de los convenios concertados bajo los auspicios de ésta, etc.

En el terreno social figuran la composición del Comité de técnicos, que continuará la información relativa a la trata de blancas en Oriente y Extremo Oriente.

También se ocupará el Consejo de la petición del Gobierno húngaro relativa a los «optantes» y de las peticiones de las minorías en Silesia alemana y Silesia polaca; trabajos de la Comisión de mandatos y nombramiento de presidente y miembros de la Comisión de gobierno del territorio del Sarre.

Al comenzar la sesión, Zaleski pronunció el elogio fúnebre del doctor Stresemann, poniendo de relieve la importancia del papel desempeñado por el ilustre hombre de Estado alemán en el terreno internacional y especialmente en la Sociedad de Naciones, su acusada personalidad y clarividente patriotismo, y recordó la actividad comprensiva desarrollada por el que fué ministro de Negocios extranjeros del Reich en las negociaciones para zanjar puntos difíciles pendientes entre Alemania y Polonia.

Finalmente, Zaleski rogó al delegado alemán von Schubert que transmitiera el sentimiento de pésame del Consejo al Gobierno del Reich.

LOS QUE MUEREN

EL GENERAL DE LAS HERAS

Ha dejado de existir el general D. Carlos de las Heras Crespo, que residía en Madrid, en situación de reserva.

Procedía el finado del Cuerpo de Ingenieros.

Contaba setenta años de edad y era general desde junio de 1918. Hizo brillantemente las campañas coloniales en Filipinas y Cuba, obteniendo por méritos de guerra cruces del Mérito Militar y de María Cristina. También se hallaba en posesión de la placa de San Hermenegildo.

Descanse en paz.

La Conferencia de La Haya

La sesión del domingo

LA HAYA. — A las seis de la tarde se reanudaron las conversaciones entre los señores Tardieu, Berthelot y la Delegación alemana. Parece que las tesis en presencia se aproximaron sensiblemente, y que los juristas buscan una fórmula satisfactoria para ambas partes que implique el recurso ante el Tribunal de La Haya.

La cuestión del Banco Internacional

LA HAYA. — El Comité de Banqueros se ha reunido a las tres de la tarde para examinar la cuestión de la organización del Banco de Francia, ha preguntado al señor Schacht si sostenía los términos de la carta que escribió el 31 de diciembre a M. Reynolds, en la cual declaraba que si no obtenía satisfacción sobre los diversos extremos de su «memorandum», negaría el concurso del Reichsbank para la constitución del capital del Banco Internacional de Pagos.

El doctor Schacht respondió con un sí rotundo. Añadió que había formado un criterio y que no estaba acostumbrado a cambiar fácilmente. Fué preciso levantar la sesión, pues los representantes de los acreedores hicieron notar que era imposible entrar en la discusión planteada por el doctor Schacht.

A las siete, los tres ministros del Reich volvieron a la sesión de la Comisión de reparaciones alemanas.

Se tiene la esperanza de que este incidente no tendrá repercusión sobre la Conferencia, pues no es más que un incidente de orden interior, que ha de so-

lucionarse entre los ministros del Reich y el doctor Schacht. El Gobierno alemán deberá dar a conocer antes de treinta horas los nombres de los Bancos alemanes que reemplazan al Reichsbank para suscribir la parte correspondiente a Alemania en el capital del Banco Internacional.

Se llega a un acuerdo sobre distintos extremos

LA HAYA. — Ha tenido lugar una sesión de importancia capital, a la que han asistido los representantes de las potencias acreedoras de Alemania y los delegados del Reich, cuyo objeto era proceder a la reglamentación de las cuestiones que, como se sabe, habían quedado en suspenso.

En la reunión de hoy el resultado ha sido completamente satisfactorio.

En efecto, la cuestión de las moratorias ha quedado solucionada y reglamentada definitivamente sobre la base de los preceptos del plan Young y dentro, por consiguiente, del cuadro de precisiones presentado por los técnicos.

La cuestión de las tarifas ferroviarias y ferrocarriles del Reich ha quedado igualmente reglamentada, así como la de las garantías negativas; ésta también sobre la base del plan Young. En lo que concierne a la movilización de la deuda, mañana tendrán lugar conversaciones entre el señor Cheron, ministro de Hacienda francés, y su colega alemán, señor Meldenhauer.

La actitud del director del Banco de Reich, doctor Schacht, negando la colaboración de su país en lo que se refiere a la parte que le corresponde en el Banco Internacional de Pagos, fué mal acogida por los reunidos.

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL

Esta tarde, quinto martes de abono, reposición de la graciosísima comedia «Mi cocinera», creación maravillosa de Pepe Isbert.

Por la noche, y todos los demás días, tarde y noche, el éxito de éxitos, «Pégame, Luciano!»

Se despacha en contaduría.

COMEDIA

«¿Qué da usted por el conde?» constituye el enorme, cada vez mayor éxito de risa, que con tanto entusiasmo aplaude el público diariamente. Todas las noches, «¿Qué da usted por el conde?», la mejor comedia desde hace muchos años.

REINA VICTORIA

Uno de los éxitos culminantes de Linares Rivas es el de la magnífica comedia «El pájaro sin alas», a la que dan admirable interpretación Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas.

Exposición de los carteles presentados al concurso abierto por la compañía Díaz-Artigas. Entrada libre de doce a dos del mediodía y de tres a cinco de la tarde.

CIRCO DE PRICE

Hoy, dos grandes funciones, a las seis de la tarde y diez y media de la noche. Exitazo de todo el nuevo programa y de la gran atracción Harry Flemming, con nuevo repertorio.

A las doce, interesantes combates de grecorromana. Medalla de España.

Schneider contra Kautski. Bertald contra Pietro y el formidable suizo Favre contra el astuto alemán Kley.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,15, Las mocedades del Cid, Noche, no hay función.

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, Una mujer desconocida.

LARA.—A las 6,30 y a las 10,30, Parati es el mundo.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 (quinta función de abono aristocrático): Mi cocinera. A las 10,30, Pégame, Luciano.

COMICO.—A las 6,50, Seis pesetas. A las 10,30, El cuatrigémino.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

ESLAVA.—A las 6,30, Noche de verbenas. A las 10,30, La caletera.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, El pájaro sin alas. Noche, no hay función.

ALKAZAR.—A las 6,30 y a las 10,30, Flor de Zelanda.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Seamos felices. A las 10,30, Vida y dulzura.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30, Bohemios y Los guapos. A las 10,30, La campana rota.

ELDORADO.—A las 6,30 y a las 10,30, La isla de los placeres y Los boquerones.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,30, Por si las moscas.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, extraordinario programa, por la nueva gran compañía de circo y el moderno espectáculo de Harry Flemming. A las 10,30, la gran compañía de circo y el espectáculo moderno de extraordinario éxito Harry Flemming. A las doce, torneo de lucha grecorromana.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde, grandes partidos a pala y a remonte.

Sindicato de Publicidad, Barbieri.

DEPORTES

FUTBOL

Cafeto, 2; Olímpica, 1

A las once, en el campo del Cafeto, se jugó este encuentro del campeonato de segunda categoría, que resultó reñido e interesante.

A las órdenes de Lasó, los equipos se alinearon como sigue:

Cafeto: Manolín.—Manolo, Gonzalo.—Gómez, Vázquez, Antonio.—García, Tania, Riu, Torres, Martín.

Olímpica: Dorado.—Lion, Heredia.—Evelio, Epifanio, Adanes.—Cabañas, Méndez, Bacas, Ruiz, Campillo.

El primer tiempo transcurrió con ligero dominio de la Olímpica, colaborando a esta presión la actuación deficiente de medios y defensas del Cafeto, que llegaron con sus flojas intervenciones a crear situaciones de peligro para su puerta, perdiendo el interior derecha olímpico Lanín, dos buenas ocasiones por precipitarse en este tiempo, el delantero Bacas marcó el «goal» de la Olímpica en una ocasión propicia que tuvo para ello. Torres, el delantero del Cafeto, perdió el simpatía al tirar un «penalty» fuera.

El segundo tiempo fué más movido, atacando con verdadera furia la Olímpica y reaccionando brillantemente el Cafeto, que en bonitas combinaciones llevaron el juego al campo contrario, marcando dos tantos por mediación de Tania y Riu, terminando el encuentro con un ataque a fondo de la Olímpica.

Se destacaron, por los vencedores, la delantera y a ratos la media; y por los vencidos, el trio defensivo, especialmente el portero, que actuó con gran seguridad.

Lasó juzgó el encuentro imparcialmente.

Otro robo de alhajas descubierto

En la tarde del día 8 y en ausencia de doña Cándida López de Barrera, los ladrones violentaron la puerta de su domicilio, calle de la Princesa, 8, y se llevaron valiosas alhajas valoradas en más de 30.000 pesetas.

El comisario jefe del distrito de Palacio, D. Francisco Salanova, secundado muy acertadamente por el inspector señor Garrido, y los agentes señores González, Novo y Cobos, comenzó a practicar gestiones que han dado un excelente resultado.

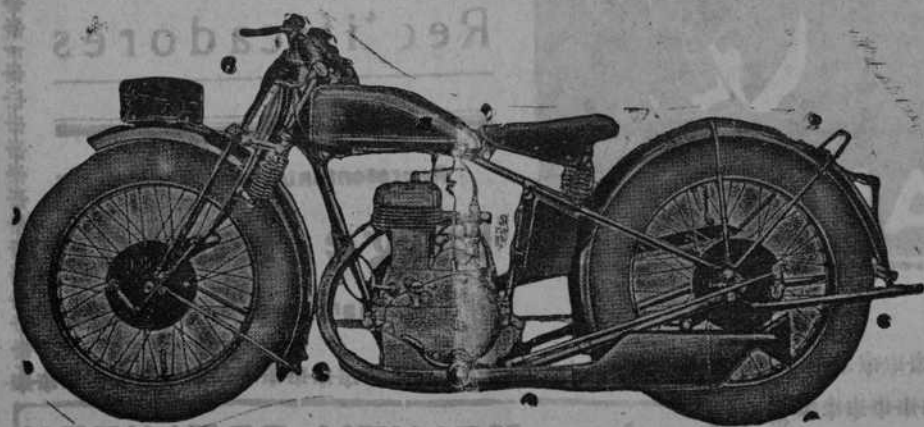
Ayer tarde, y cuando entraba en el domicilio de su madre, Glorieta de Quevedo, 7, fué detenido Francisco Casas, conocido espadista, quien, convenientemente interrogado, confesó su participación en el hecho, que lo cometió en unión de Higinio García, «el Gallego».

Las alhajas, una vez sustraídas, fueron entregadas a María Paz Martínez, de sesenta y siete años, dueña de una casa de mala nota, sita en la calle de Jesús y María, número 16. Detenida esta individuo, confesó que, efectivamente, los sujetos de referencia le habían entregado un paquete de alhajas para que se las guardara, pidiéndole 175 pesetas, que les dió hasta tanto lograban venderlas.

Todas las joyas han sido recuperadas y la Policía practica gestiones para detener al «Gallego».

Francisco Casas ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado del distrito de Palacio.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen



F. N. LE GRIMPEUR  
LA MOTOCICLETA PREFERIDA LA MOTO DE UTILIDAD  
CONTADO—PLAZOS 900 pesetas  
A. H. TEJEDOR — Mendizábal, 9.—Teléfono 35.485 — MADRID

Grandes Almacenes Félix Gómez Casa fundada en 1880

CONDE DE ROMANONES, 8 Y 6 TELEFONO NUMERO 12.101  
— MADRID — Apartado de Correos 12.163

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, ainas de fuego de las mejores marcas de nacionales y extranjeras, joyería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puetos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

El problema económico para todas las clases de la sociedad!

Pídanse detalles a la casa



# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1  
Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13  
Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D E -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.865

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS : CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO : SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS : ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1930

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 20 de enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 22, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

### Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Manuel Amús», saldrá de Barcelona y Tarragona el 9 de enero, de Valencia el 10, de Alicante el 11, de Málaga el 12, de Cádiz el 13 y de Vigo el 15, para New-York y Habana.

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de enero, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 15 de enero, de Valencia el 16, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

### Línea de Filipinas

El vapor «León XIII», saldrá de Bilbao el 26 de enero, de Liverpool el 2 de febrero, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

### Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de enero, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Alcalá, 43.

# ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESION : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD ANUNCIOS ESPAÑOLES En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES Noticias y artículos industriales En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



# “AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde

(provincia de MADRID)

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR GUIPUZCOA

**“PARATODOS”**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibres 12-10-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las polveras y cargas. Cañón de acero. Cazo de nogal. Delantero con resort. Seguro automático.  
Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar  
Será atendido con esmero y prontitud  
No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

**“HISPANIA”**  
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cáliz semi-blok de acero extra. Triple cierre Purdey. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfectísimo. Cazo de nogal selecto. En calibres y grados de blok a gusto del comprador. Fabricadora automática. Grabado fino.  
Hispania B E: 625 pesetas  
No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

**“EDER”**  
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las polveras y cargas. Seguro automático. Delantero con resort. Cazo de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de chok y longitud de cañones y medidas de la culata.  
Eder 214-300 pesetas  
La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

Muy interesante!  
De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.  
Apartado de Correos número, 507 MADRID

FEDERICO BONET

“SMITH PREMIER”  
Nº 60  
CAMPEON DE RESISTENCIA  
A. PERIQUET Y CIA  
CALLE CALVARO - MADRID